

	Programación Indicativa Anual de las Metas Físicas-Financieras			
	Código DEC-FOR013	Documento Relacionado Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2023 del Gobierno General Nacional	Fecha Versión 30/06/2023	Versión 0

I - Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0219-MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Subcapítulo	01 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Unidad Ejecutora	0003 - INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO
Misión	Formar profesionales competentes y éticos a nivel técnico superior, capaces de innovar y emprender para dar respuesta a las exigencias globales desde un modelo educativo inclusivo.
Visión	Ser referente del nivel técnico superior de República Dominicana, acreditada nacional e internacionalmente, sustentada en avances tecnológicos, con un modelo educativo inclusivo comprometido con la excelencia académica.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.1	Educación de calidad para todos y todas
Objetivo(s) específico(s):	2.1.1	Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad

III. Información del Programa

Nombre: 11-FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR

Descripción: Formar profesionales competentes y éticos a nivel técnico superior, capaces de innovar y emprender para dar respuesta a las exigencias globales desde un modelo educativo inclusivo.

Beneficiarios: Egresados del nivel medio (bachilleres), con el proposito de fortalecer la equidad, ampliar las oportunidades de formación a jóvenes excluidos del nivel superior por limitaciones socioeconómicas a incorporarse al mismo con posibilidad de éxito.

Resultado Asociado: OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 // (ODS) 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1 - Desempeño financiero

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución				
		597,063,479.00	597,063,479.00	279,558,595.44	46.82%				
		Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
6089-Estudiantes que acceden al servicio de Educación Técnico Superior	Estudiantes Matriculados	6,000.00	597,063,479.00	6,000.00	597,063,479.00	7,136.00	279,558,595.44	118.93%	46.82%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto: 04-Estudiantes que acceden al servicio de Educación Técnico Superior

Descripción del producto: Estudiantes que ingresan al ITSC para cursar una de las carreras del nivel Técnico Superior de acuerdo con la oferta Académica disponible, pudiendo transferirse a la universidad o ingresar al sector productivo.

Logros alcanzados: Nos encontramos en un proceso de expansion, rescate y fortalecimiento institucional, dando pasos para ser un Instituto Técnico Superior Comunitario a nivel nacional, con una sede ya en un 90% en Hato Mayor del Rey.

Causas y justificación del desvío: Debido a la gran demanda que ha obtenido el instituto en la matricula del estudiante, así también como la ejecución financiera por los diferentes campañas de promoción de las carreras ejecutadas en los diferentes sectores y comunidades. Hemos presentado nuestro Máster Plan de 3 ejes estratégicos: Rescate, fortalecimiento y expansión del ITSC aplicado desde el mes de febrero en medios de comunicación, ministerios, sector empresarial y redes sociales, lo que ha logrado despertar el interés del público bachiller, para continuar la vida de los estudios con carreras técnicas asequibles y a un bajo costo, por lo cual hemos excedido la planificación física y financiera del trimestre.

VI. Oportunidades de Mejora

VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

N/A

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	597,063,479.00
Presupuesto modificado:	597,063,479.00
Total devengado:	279,558,595.44





 Angel Miguel Inoa
 Director de Planificación y Desarrollo